



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2017

RES. H. N°

1776/17

Expte. N° 4456/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución H. N° 0134/17 se declaró la nulidad de la Convocatoria a Concurso Abierto instrumentado oportunamente por resolución H.0864/16 y H.1990/16, para cubrir el cargo mencionado ut supra.

Que consultado que fuere Asesoría Jurídica recomienda que se realice una nueva convocatoria para esta instancia del Concurso Abierto.

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS. N° 230/08 y modificatorias, se debe proceder a convocar a concurso abierto para cubrir la vacante;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: CONVOCAR** a Concurso Abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades según el siguiente detalle:

**Remuneración:** Pesos quince mil cuatrocientos quince con setenta centavos (\$15.415,70), más adicionales particulares del cargo

**Horario:** 35 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

**Dependencia Jerárquica:** Departamento Personal- Dirección Administrativa Contable

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** las siguientes condiciones generales y particulares:

**Condiciones Generales:**

- Reunir las condiciones previstas por Resolución CS N° 230/08.

**Condiciones Particulares:**

- Experiencia en tareas administrativas iguales o similares a las del cargo a cubrir (no excluyente).
- Responsabilidad, iniciativa, creatividad y compromiso con la institución
- Capacidad para trabajar en equipo y buena disposición para atención al público.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1776/17

Expte. N° 4456/17

- Conocimiento sobre las reglamentaciones generales, en vigencia, de la Universidad y de las particulares del Área Administrativa.
- Conocimientos generales de informática, procesador de textos, planillas de cálculo, internet, etc.
- Disposición para colaborar en toda tarea relacionada con el Área a requerimiento de las autoridades de la Facultad de Humanidades.

**Temario General:**

- Estatuto de la Universidad.
- Convenio Colectivo de Trabajo PAU – Dto. 366/06
- Convenio Colectivo de Trabajo Docente – Dto. 1246/15
- Resolución R.343/83
- Régimen de Incompatibilidad
- Ley de Procedimientos Administrativos.

**Misión:**

Desempeñar tareas de apoyo en Departamento de Personal mediante la utilización de los sistemas que se aplican en el área.

**Funciones:**

- Compilar, registrar y archivar toda documentación que ingrese a la oficina de Personal.
- Mantener actualizados los legajos del personal en su formato papel así como en el Sistema Informático vigente.
- Realizar toda otra tarea administrativas inherentes al sector y tramitación de expedientes en general según lo requiera el jefe del área.
- Intervenir en las diversas tareas administrativas que son competencia del Departamento de Personal, bajo la supervisión de su jefe inmediato, dependiente de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** el jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso el que estará integrado de la siguiente manera:

**TITULARES**

1. Ilda Gerónimo - Facultad de Ciencias de la Salud
2. Andrea Córdoba – Facultad de Ciencias Exactas
3. Diego Jiménez – Facultad de Humanidades

**SUPLENTES**

1. Javier González – Centro de Cómputos
2. Lucrecia Ramos - Secretaría Académica
3. Juan Toro – Facultad de Humanidades







Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1776/17

Expte. N° 4456/17

**ARTÍCULO 4°: ESTABLECER** el siguiente cronograma para el desarrollo del presente Concurso Abierto:

**Publicidad:** desde el día 4 y hasta el día 28 de diciembre de 2017

**Inscripción y Presentación de Antecedentes:** desde 12 al 16 de febrero de 2018 por Mesa de Entradas en la Facultad de Humanidades, en el horario de 9:00 a 12:00 Hs. y de 16:00 a 18:00 Hs. Los interesados deberán presentar nota dirigida al Sr. Decano solicitando inscripción y en un sobre cerrado Curriculum Vitae firmado y fotocopias de antecedentes, debidamente autenticadas por escribano o autoridad competente.

**Publicación de aspirantes:** Desde el 19 al 23 de febrero de 2018.

**Recusación y Excusación del Jurado:** Desde el 19 al 23 de febrero de 2018.

**Lugar y Fecha de Examen:** Facultad de Humanidades, el día 7 de marzo de 2018, a hs. 10.00 en aula a confirmar.

**Plazo y expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días posteriores a la prueba de oposición y antecedentes.

**Período de Impugnación:** Hasta cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del dictamen.

**ARTÍCULO 5°: SOLICITAR** a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa), la designación de veedores gremiales en su carácter de Titular y Suplente para el presente concurso.

**ARTÍCULO 6°: COMUNÍQUESE** y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable. Publíquese en Boletín Oficial siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

az

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa